

En seguimiento al evento relevante publicado el 25 de diciembre del 2023, por CIBanco, S.A., Institución De Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable F/1491, emisora de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra “GBMICK 12” (“CKDs”), informa:

Ayer 22 de enero del 2024 su sociedad promovida, Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (“DHC”), tuvo conocimiento de la sentencia interlocutoria emitida por el Poder Judicial de la Federación en el Estado de Quintana Roo del 19 de enero de este año dentro del incidente de suspensión, con motivo del amparo indirecto interpuesto por DHC en contra del Decreto número 195 (“Decreto 195”) emitido por la Legislatura del Estado de Quintana Roo por el que se pretendió abordar el diverso Decreto número 250 de la propia Legislatura del 15 de diciembre de 2014 (“Decreto 250”).

En la audiencia incidental, el Juez de Distrito, resolvió conceder en favor de DHC la **suspensión definitiva** del acto reclamado, cuyos efectos conllevan a que las cosas se mantengan en el estado en que actualmente se encuentran y **no se aplique en la esfera jurídica de DHC el Decreto 195**. Con lo anterior DHC puede continuar brindando, sin afectación o interrupción, los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Isla Mujeres y Puerto Morelos en el estado de Quintana Roo, en los términos y condiciones previstos en el título de concesión otorgado en su favor, incluyendo las modificaciones al mismo.